



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 01**  
**02 de mayo del 2016**

Al ser las cuatro de la tarde del día 02 de mayo de 2016, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

José B. Chavarría Hernández  
**Presidente Municipal**

Jorge Jiménez Sánchez  
**Vicepresidente Municipal**

Maikol Castillo Granados  
Se retiró a las 4:30 p.m.

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano

Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos

**REGIDORES SUPLENTES**

María Magdalena Espinoza Calderón

Saray Dayana Rodríguez Castro

Giselle Vega Alvarado

Cristian García Miranda

Flor De María Sánchez Oconor

Elizabeth Bejarano Ruiz

Ever Arburola Olmos

**SINDICOS PROPIETARIOS**

José Walter Marín Figueroa  
Ausente

Jorge Morgan Moreno

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

**SINDICOS SUPLENTES**

Jannett Quesada Fernández

Andrea Fabiola García Carranza

Olga Felicia Ramírez Castro

María Elizabeth Guido Batres  
Ausente

**Lic. Carlos Viales Fallas**  
**Alcalde Municipal**

**Lic. Erick Miranda Picado**  
**Asesor Legal**

**Sra. Sonia González Núñez**  
**Secretaria Municipal**

**AGENDA**

- Artículo I:** Saludo y oración  
**Artículo II:** Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda  
**Artículo III:** Atención al público  
**Artículo IV:** Aprobación de Actas  
**Artículo V:** Lectura de Correspondencia  
**Artículo VI:** Informe de Regidores  
**Artículo VII:** Informes de Alcaldía  
**Artículo VIII:** Asuntos de Regidores  
**Artículo IX:** Acuerdos  
**Artículo X:** Mociones  
**Artículo XI:** Propuestas rechazadas  
**Artículo XII:** Cierre de Sesión



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 01*  
*02 de mayo del 2016*

---

**ARTÍCULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN.** .....

**El Señor Regidor Ernesto Bernabé Chavarría Hernández Presidente Municipal** Saluda a los presentes y seguidamente delega en el Regidor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día de hoy. ....

**ARTICULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** .....

**El Señor Regidor Ernesto Bernabé Chavarría Hernández Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores** aprueba la agenda del día. ....

**ARTÍCULO III.**

**ATENCIÓN AL PÚBLICO.** .....

**Se recibe a los Miembros de la Asociación Pro - Activación Tierras Coto Sur.** .....

**El Señor Marvin Rojas** manifiesta que se hacen presentes por el problema de inundaciones por el desbordamiento del Rio Coloradito, rio que ha sido intervenido en varias ocasiones por la Comisión Nacional de Emergencias, pero se da el caso de que llueve y el agua se lleva los trabajos realizados, porque lo que se hace es amontonar piedra y arena, entonces la Asociación ha tomado el acuerdo de proponerle a ustedes lo siguiente, una persona nos facilita toda la piedra que se necesitan para hacer ese dique que alberga una cien metros, nosotros como Asociación nos comprometemos en dar la piedra y el combustible y que ustedes nos faciliten la maquinaria, esto lo proponemos porque es urgente, hay casas que están siendo amenazadas por la acción de este río y de no hacerse un trabajo con piedra grande habrán más viviendas y personas afectadas que no podrán seguir viviendo ahí. ....

Por otro lado queremos meter el bus de los estudiantes en la comunidad de los Castaños, ya se ha hablado con el transportista y está de acuerdo, pero faltan unas 25 o 30 vagonetadas de material para el arreglo del camino a la comunidad.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que no solamente la comunidad de los Castaños tiene ese problema sino que todos los trabajos que ha hecho la Comisión Nacional de Emergencias han sido un cochinado y se le ha dicho que aquí lo se hacía era botar la plata, porque lo que hacían era agarrar la arena del centro, colocarla en la orilla y en la primera crecida la arena



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 01**  
**02 de mayo del 2016**

---

volvía al centro del río, entonces el trabajo que se ha venido haciendo no sirve para nada, me parece que la que propuesta que hace el compañero es excelente. ....

Una vez escuche a Don Álvaro hablando del tema y decía que es una solución para el dique, siempre se hablado pero nunca se ha hecho, siempre permitimos que venga la Comisión y haga lo que quiere y bote 300 millones de colones, hubo un año que se invirtieron en el dique de Ciudad Neily 1300 millones de colones, y en ese año exactamente el río agarro el material y lo amontono en el centro del cauce, es hora que el Concejo y la Alcaldía se plante y le diga a la Comisión Nacional que no vamos a permitir más ese tipo de trabajos ya que son inservibles y resuelven el problema por una horas, pero luego lo volvemos a tener, siento que el invierno vendrá un poco fuerte y tenemos que ver como prever cualquier situación de peligro que pueda tener la comunidad de los Castaños, al igual que las otras comunidades que están cerca de un río. ....

**El Señor Regidor Suplente Cristian García Miranda** manifiesta con respecto a lo manifestado por el Regidor Jiménez, quiero decirles que en años anteriores estuve trabajando ad honorem con la Comisión Nacional de Emergencias y por ayuda a la comunidad, los trabajos que se han realizado en ese río son de primeros impactos, la Comisión no puede intervenirlos si antes no hay una emergencia, son trabajos de primer impacto, son 100 horas maquinaria, esas cien horas son las que no han permitido que ocurra una emergencia peor en este cantón, tenemos que buscar una estrategia donde la Municipalidad, Comisión Nacional de Emergencias y el MOPT puedan hacer un proyecto de impacto en este río, Coto Colorado y Abrojo, para darles un mejor caudal y que podamos evacuar mejor las aguas y así no tener problemas, ahora si queremos darle respuestas a las comunidades tenemos que empezar por crear alianzas y no ponerle impedimentos a las instituciones para que actúen. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que con respecto a los trabajos mal hechos, esta municipalidad sin inmiscuirse tiene que ser más protagonista a la hora de ver en que se invierten grandes sumas de dinero en el cantón, y ahí entramos en un tema donde no se necesita ser un gran ingeniero para entenderlo. ....

Los ríos tienen un caudal de agua y un sistema hidráulico cambiante pero cuando le hacemos las estructuras llamadas diques entonces estamos haciéndole al río un cauce artificial en ese sentido hay que estudiar las corrientes del río y llevar material pesado. ....

Le sugiero al Señor Presidente y Señor Alcalde ir hacer una inspección para buscar la forma de darle al problema y evitar una desgracia de Corredores.



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 01**  
**02 de mayo del 2016**

---

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta quiero pedirle con todo respeto al Presidente y Alcalde que se nombren una comisión para visitar al sitio, porque no me gusta suponer, me gusta verificar las cosas y sería bueno que nos acompañe el Ingeniero para saber en qué condiciones se encuentra el río. ....

**El Señor Marvin Rojas** manifiesta los invito a todos a visitar el sitio porque en realidad urge hacer el trabajo porque no hay dique. Me preocupa que hay tres escuelas que son amenazadas, la vez pasada fueron afectadas 400 hectáreas de palma. La vez pasada traje al Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias a la comunidad y me dijo que tenía 20 millones de colones pero que no podía hacer nada hasta que se llenara y de esto tengo testigos, señores como vamos a esperar que pase una desgracia para que se haga algo. Por esa razón nos pusimos de acuerdo venimos acá, porque la Municipalidad si tiene la capacidad para hacerlo, porque nosotros les estamos pidiendo que hagamos el trabajo en conjunto, un trabajo que lo hacemos en una semana, debemos tener decisión para hacer las cosas, nosotros les vamos a dar el combustible, vamos a estar ahí, les vamos a dar las piedras, les pido por favor que nos ayuden antes de que ocurra una emergencia. ....

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que la comisión va estar integrada por un miembro de cada fracción. ....

**La Señora Regidora Suplente Giselle Vega Alvarado** solicita se le informe ¿de dónde van a sacar las piedras de ese dique? .....

**El Señor Marvin Rojas** manifiesta que de una concesión privada. ....

**La Señora Regidora Suplente Giselle Vega Alvarado** manifiesta ¿hay permiso? .....

**El Señor Marvin Rojas** manifiesta que sí hay permiso del concesionario. ....

**La Señora Regidora Suplente Giselle Vega Alvarado** manifiesta que eso bueno y muy importante, porque en Abrojo nos ocurrió que llevamos unas piedras y las pusimos en el dique de Rio Abrojo y después MINAET nos iban hacer sacar las piedras pero no nos dejamos, pero si tienen el permiso magnifico. ....

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que el Señor Alcalde debe hacer las consultas legales al MINAET sobre este asunto. ....



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 01*  
*02 de mayo del 2016*

---

**El Señor Regidor Maikol Castillo Granados** manifiesta que esos son sus primeros minutos como regidor y le agradezco al pueblo que hayan venido acá a conversar con nosotros y sepan que siempre vamos a tener las puertas abiertas. ....

Por otro lado quiero pedirle permiso al Señor Presidente para retirarme debido a que tengo un horario que cumplir, no sin antes decirles que el permiso ya se gestionó ante el Ministerio de Educación Público, tengo un correo con la aprobación del despacho de legales de la Señora Ministra pero me lo enviaron vía correo el día viernes, y espero que a más tardar en 15 días ya presentarles el documento oficial, en este momento mi compañera suplente asume mi posición. ...

**Por lo que el Señor Regidor Maikol Castillo Granados**, se retira de la sesión a las 4:30, quedando en su sustitución la Regidor Guiselle Vega Alvarado. ....

**El Síndico José Abel Gómez Gómez** manifiesta felicitar a los compañeros que vienen con la propuesta, hoy que veo al compañero como representante de la Asociación felicitarlos porque viene con el problema y con la solución, señores regidores les pido con todo respeto que tomen en cuenta la propuesta de ellos. ....

**Vecino de la comunidad** manifiesta que el material que vamos a utilizar es propiedad de un finquero afectado que también es afectado el señor Rodrigo Jiménez quien tiene una concesión con los respectivos permisos, esto para que estén tranquilos. ....

**El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta que el día jueves estamos viajando a San José porque tenemos una reunión con los miembros de la Embajada de Japón y con la Empresa JOFF, que les parece si nos reunimos el miércoles a las 2 de la tarde. ....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** propone que realicemos la inspección el día lunes a partir de las dos de la tarde. ....

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** concreta a los vecinos de la comunidad de los Castaños que la inspección se realizara el día lunes 09 de mayo a partir de la 1:00 p.m., la Comisión quedaría integrada por Giselle Vega, Jorge Jiménez, Álvaro, Ruiz Alfonso Padilla, Bernabé Chavarría, Ever Arbuola y el Señor Alcalde, y que se invite al Ingeniero.



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 01*  
*02 de mayo del 2016*

---

**Se recibe al Comité de Caminos de San Miguel – Paso Canoas. ....**

El Señor Lorenzo Palacios manifiesta que se hacen presentes, para exponer sobre un puente que se requiere construir en la comunidad, donde el INDER ya había depositado la plata hace meses y todavía no se ha hecho ninguna confirmación, queremos saber que ha ocurrido, porque para el Puente del Rio San Miguel el IMAS deposito la Plata a la Asociación de Desarrollo y no duro tanto porque inmediatamente se ejecutó y se hizo el puente, con este otro puente no se sabe nada y el INDER dice que ya deposito los 40 millones de colones a la Municipalidad, entonces no sé si eso es cierto o mentira, queremos que se nos aclare este asunto, y analicen que ya el invierno entro.

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que la preocupación del señor es la preocupación del INDER, ya el presidente del INDER está solicitando una reunión con el Alcalde y queremos que se nos diga que ha pasado, porque no es solo ese puente, deberían preguntarle a la Ingeniera que ha pasado, pero sería bueno que los regidores que fueron reelectos nos digan cómo esta situación, porque el asunto es que si no ejecuta ese dinero se puede ir para otro proyecto de otro cantón. ....

**El Síndico José Abel Gómez** manifiesta que ese proyecto ya fue aprobado por el Concejo por el monto de 30 millones de colones y tengo entendido que estaban formulando el cartel de licitación por parte de la Unidad Técnica, ellos tiene que traer el Cartel al Concejo, estuve hablando con el compañero Ronald y me dice que ya tienen todo analizado, estamos esperando la licitación para que lo vea este Concejo y le dé el visto bueno. ....

**La Señora Marielos Cascante Zúñiga** manifiesta que el muchacho del INDER nos dijo que el monto era de 40 millones y que ya iba por 39 millones. ....

**El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta que es bueno aclarar las dudas, es cierto que el INDER ya deposito el dinero, pero hay cosas que debemos ir entendiendo, cuando hay proyectos que están con presupuesto y aprobados por el Concejo Territorial se ha defendido, ese puente tiene un presupuesto de 39 millones de colones y resto, ¿Qué sucede con ese dinero? Ese dinero entra en el presupuesto pero al no tenerlo aprobado entonces no podemos acceder al recurso, teníamos un proyecto por 90 millones de colones y ya se ejecutó que es el camino de Altos del Brujo pero la contrapartida de la Municipalidad es de 40 millones y ya la carretera está hecha. ....

Con este puente se está esperando que llegue el presupuesto de la Contraloría para empezar hacer el puente caja, apenas llegue el dinero el proyecto va. Por otro lado hay algo que deben entender cuando no están los estudios se hace más difícil porque hay que contratar externamente para que hagan esos estudios ya que la municipalidad no cuenta con el equipo para hacerlo. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 01**  
**02 de mayo del 2016**

---

**Vecina de San Miguel** ¿Cuál es el monto? .....

**El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta que es de ¢39.532.650. ....

**El Señor Lorenzo Palacios** manifiesta que para una quebrada como esa no se necesita tanto estudio, cuando el IMAS entrego la plata a la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas inmediatamente se hizo con la Municipalidad y se hizo el puente. ....

**El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta que no está hablando del puente de ustedes, estoy hablando de otros puentes que ameritan el estudio por ejemplo el puente quebrada las vueltas y otros, el puente suyo esta con todo nada más para construirlo. ....

**El Señor Lorenzo Palacios Mendoza** manifiesta que hay un camino en San Miguel hacia las tres fuentes de agua que abastece a Canoas y otros pero el camino está en muy mal estado, hay muchos productores en ese lugar, la vez pasada la Municipalidad en conjunto con la comunidad se hizo un trabajo y creí que este camino estaba registrado en la Municipalidad, pero no es así, por eso hoy también aprovechamos para decirles que queremos que nos metan ese camino en el proyecto, de trabajo de la Municipalidad, hay personas que dan el material de cal, que me pueden decir ustedes, se nombra una comisión para que vayan a ver el camino. ....

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta hay que nombrar las comisiones para que sea más práctico a la hora de tomar acuerdos. ....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que todo está listo en cuanto al puente solo falta que llegue el presupuesto. ....

Con respecto al camino es de interés de la ASADA y el AYA la intervención de ese camino y este año se va a trabajar en la medida de lo posible para ver de dónde sacar los recursos e intervenir el camino. ....

**El Señor Regidor Suplente Cristian García Miranda** solicita se le informe ¿Cuál es el camino?

**El Señor Lorenzo Palacios Mendoza** manifiesta que es la calle que esta por donde Chanol. ....

**El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta que esta el proyecto de contratar una empresa para hacer el levantamiento de caminos que no están incluidos en nuestra red vial, porque según la ley no se pueden intervenir caminos que no están inventariados, no se puede invertir recursos de la ley 8814 en caminos de tierra. ....





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 01**  
**02 de mayo del 2016**

---

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** les concreta que en cuanto al proyecto del puente ya está la contrapartida del INDER solo falta que venga la aprobación del presupuesto extraordinario, se pueden poner en contacto con el Alcalde. ....

**El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta que el día de mañana hablara con la Ingeniera para informarse de cómo está el asunto con el puente. ....

**Se recibe a los miembros del Comité Pro mejoras de Cuervito.** ....

**La Señora Eleticia Hidalgo Mora** manifiesta el caso que traigo hoy, lo traje años atrás, la ingeniera fue a ver el caso, lo traje por escrito, ya que en Cuervito la calle central se inunda, es un barrio declarado por el dengue como el peor barrio azotado por esta enfermedad, es por eso que vengo el día de hoy, espero en Dios que me los ayude Señor Presidente, al Señor Alcalde, que tengan visión y que Dios me les de sabiduría para poder atender y no hablar como estoy hablando del Concejo anterior porque me rio de ese Concejo, a Paso Canoas, La Cuesta no le vi cambio ninguno, a Ciudad Neily un poquito porque es la cabecera central pero deben buscar los recursos para ayudar el pueblo. ....

**El Señor Eduardo Silva** manifiesta como Comité estamos muy preocupados por el asunto de las aguas, creo que todos tendrán problemas con el agua, pero es importante la situación que está viviendo este barrio por salud, necesitamos el apoyo y que se nos tome la palabra para corregir la situación. Nosotros tenemos seis años de estar viniendo al Concejo y seguir con esta situación pero hasta que no se presente una situación fuerte como en otros países se haga algo, porque esperar a que ocurra algo, considero que debemos hacer las cosas con buen tiempo, por eso les pido que nos tomen en cuenta, los invito para que visiten la comunidad y vean la situación ya que es muy difícil explicarles una situación, tenemos que estar en medio de un aguacero. ....

**La Señora Delia** manifiesta en gran parte de la entrada al Barrio en la Aurora se forma una laguna, los niños salen a jugar ahí, este ha sido uno de los lugares más afectados por el dengue, es un lugar que no tiene alcantarillado, la vez pasada hicieron una inspección pero no sucedió más nada. ....

**La Señora Eleticia Hidalgo Mora** manifiesta que la Ingeniera y un inspector fueron a realizar la inspección y dijeron que se ocupaba un alcantarillado pero llegaron vieron, dijeron pero no hicieron nada, esperamos que este año sea diferente y que ustedes nos ayuden. ....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que el anterior Concejo tomó los acuerdos necesarios razón por la cual los ingenieros llegaron hacer la inspección, lo que pasa es que el Concejo nunca recibió una propuesta, hoy este Concejo Municipal puede tener mucha voluntad, tomar el acuerdo y solicitarle a la Administración que intervenga, que hagan la inspección, hagan





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 01**  
**02 de mayo del 2016**

---

todo el informe necesario y lo presenten al Concejo con la propuesta incluso de donde se puede tomar el presupuesto para ejecutar el proyecto inmediatamente, hubo buena voluntad del Concejo anterior y si hay voluntad de este nuevo Concejo pero va a depender mucho que la Administración nos ayude con eso, ya Don Carlos tiene un avance y es la visita hecha por los ingenieros en el periodo anterior, lo que tiene que hacer es solicitar el informe a los ingenieros y solicitarles la recomendación y buscar el presupuesto. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que esas son aguas pluviales y por desnivel se acumulan en el lugar. ....

**La Señora Eleticia Hidalgo Mora** manifiesta que no, eso sucede por una sequía que hay ahí, la desviaron y dijeron que iban a poner unas alcantarillas, es agua estancada. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que si es una medida importantísima y no hay presupuesto para hacer un alcantarillado habría que hacer unos zanjos para desaguar. ....

Ahora hay una situación la calle es muy angosta, es difícil que pase un equipo para que se haga la zanja, por esta razón habría que hacerse un proyecto municipalidad con una gran participación y cooperación del pueblo. Se debe concientizar a los vecinos en este aspecto. ....

**La Señora Eleticia Hidalgo Mora** manifiesta que construyen ahí porque la Municipalidad les da el visto bueno. ....

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta lo que ha sucedido es que han construido sin permisos municipales, complementado a que el INDER no da el arriendo, eso ha agravado más la problemática, ahora debemos ver que hacer a corto plazo y a la largo plazo una solución permanente. ....

**El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta que está de acuerdo en lo manifestado por Don Alfonso, si hay un estudio técnico los ingenieros deben tener su criterio, por lo tanto voy hablar con ellos para ver que proponen, en la próxima sesión les traería a los regidores el criterio técnico para tomar la decisión. ....

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que los Síndicos con los Concejos de Distrito deben ser protagonistas para eso fueron elegidos, que se reúnan y traigan las propuestas. ....



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 01*  
*02 de mayo del 2016*

---

**El Señor Roberto James Araya** manifiesta la vez pasada había preguntado cual es el inspector que supervisa los caminos, las construcciones y otros, si lo hace pero parece que no ve nada porque cada día veo que la gente que tiene sus terreno se están más afuera, es ahí donde me pregunto ¿Dónde están los inspectores? ¿Qué hacen los inspectores? .....

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** les concreta que el Señor Alcalde Municipal va a hablar con la parte técnica para tratar de dar solución. ....

**El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta que ese camino está en la programación para intervenirlo con el BID, se metieron cuatro proyectos, si estos compañeros están dispuestos a que esos sean los proyectos Tamarindo – Naranjo, Barrido el puente las Monjas 900 metros, camino de Cuervito y San Rafael, ya se han intervenido dos. ....

Ahora quiero decirles que cuando un dueño de finca se mete en un derecho de vía y un proyecto de esos viene reclama el derecho de vía, se le da un tiempo prudencial para que se corra eso está en la ley. ....

Decirle que si hay voluntad y ganas pero necesitamos el apoyo del pueblo. ....

**La Señora Eleticia Hidalgo Mora** manifiesta que se había peleado con un panameño porque había agarrado el mojón y lo había botado, llame a la policía y tuvieron que volverlo a poner donde estaba, pero eso sucedió porque yo estaba ahí. ....

**El Señor Roberto James Araya** manifiesta que el proceso de desarrollo que lleva Paso Canoas al Lado panameños, el desarrollo viene creciendo hacia Cuervito, nuestra comunidad nos hemos comprometido para que no suceda lo que se está dando en Paso Canoas el desorden, como comunidad debemos tomar el control, porque ya vimos lo que sucedió al lado panameño que movieron los mojones y nadie se pronunció, por esa razón para nosotros es muy importante tomar las riendas, próximamente esperamos que nos vean como Junta de Desarrollo. ....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que el Comité existente en el lugar es quien debe ver todas estas acciones para denunciarlas. ....

**El Síndico José Abel Gómez** manifiesta ustedes han venido trabajando desde hace años, la administración pasada se acercaron acá, quiero pedirle a los síndicos que hagan un equipo de trabajo, porque al final el desarrollo va a depender del trabajo que haga el Concejo de Distrito y las Organizaciones comunales. En la administración pasada se vio el desarrollo en Paso Canoas, por ejemplo la comunidad de Altos del Brujo espero 60 años por un camino, gracias a Dios ya tiene ese camino y muchos otros proyectos más que tenían años de estar en el papel. ....



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 01*  
*02 de mayo del 2016*

---

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** les manifiesta que el Señor Alcalde tomo nota sobre el asunto. ....

**ARTICULO IV.**

**APROBACIÓN DE ACTAS.** .....

**El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°17. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba el acta de la sesión ordinaria N°17, sin objeciones. ....

**ARTICULO V**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** .....

**Se recibe nota del Comité Pro-Mejoras de Cuervito de la Cuesta**, solicitan se les ayude con el problema de las inundaciones que aqueja a esta comunidad cada vez que llueve, la calle se vuelve un río y el agua se mete a las casas. Esta problemática la planteamos en el Concejo anterior y llevan seis años de esperar una solución a este problema que aqueja a todos los vecinos de la comunidad. ....

De igual manera es importante señalar que los ingenieros de la Municipalidad vinieron a realizar las respectivas inspecciones, pero no dieron respuesta alguna, por lo tanto solicitan una respuesta positiva y una solución a este problema. ....

**El Concejo Municipal** toma nota y el Señor Alcalde Municipal le va a dar seguimiento. ....

**Se recibe nota del licenciado Carlos Morera Castillo, Gerente General de la Cooperativa Coopeagropal R.L**, por medio del cual interpone recurso de apelación contra el acuerdo N°08, aprobado en la sesión ordinaria N°15 del día 11 de abril del año 2016. ....

Solicito que el recurso de apelación se acepte por haberse interpuesto en tiempo y forma y se remita a la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo. ....

**El Concejo Municipal** acuerda que se le comunique que por el plazo de cinco días se emplaza a las partes y cualquier interesado, para que acuda ante el Tribunal Contencioso Administrativo a hacer vales sus derechos. Ver capítulo de acuerdos. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 01**  
**02 de mayo del 2016**

---

**Se recibe nota de la Licenciada Katya Salazar, Supervisora 09 del Ministerio de Educación Pública y de la Licenciada Ana Marlene Vargas Solano, Directora de la Escuela Estrella del Sur,** en la cual envía nómina para sustituir dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Estrella del Sur, por cambio de domicilio del Señor Wilbert Gómez Jiménez y de la Señora Isabel Guzmán Sarracín. ....

**Analizadas las nóminas el Concejo Municipal de Corredores** acuerda aprobar el nombramiento de las Señoras Emilce Chaves Carrillo, cédula N°5-362-191 y a Nancy Elizondo García, con cédula N°1-1362-514, en sustitución de los Señores Wilbert Gómez Jiménez y de la Señora Isabel Guzmán Sarracín, por cambio de domicilio de los mismos. ....

**Se recibe copia de nota enviada a la Señora Alcaldesa Municipal por la Señora Yolanda Rodríguez Jinesta,** comunicándole que se hizo presente a la Municipalidad para hacerme responsable de la deuda de mi madre Nelly Jinesta Aguilar, se me informó que debía comunicarme con el Señor Marino Rodríguez, Encargado de Cobros, después de un tiempo largo de espera me atendió de muy mal gusto y falta de ética imponiéndome los pagos que yo debía realizar, hasta cancelar el monto de un ¢1.200.000.00 en dos pagos y que no existía otra solución, a pesar que le indique que no tenía todo el dinero para cancelar la deuda en dos pagos y me urgía tramitar unas patentes, viéndome presionada por el funcionario firme un documento. ....

Al darme cuenta del error cometido por mi persona y no asesorarme que yo tenía todo el derecho como cualquier ciudadano de un tiempo prudente para cancelar mi nueva deuda, por este motivo solicite una cita con la Alcaldesa, la cual hasta el momento no he recibido respuesta. ....

El día de ayer 12 de abril me presente en la oficina del Señor William Pérez, él se comunicó con el Señor Marino Rodríguez, solicitando que me ayudara con el arreglo de pago, yo llevaba solamente ¢200.000.00, los cuales no acepto, ya que me dijo que tenía que ser ¢250.000.00, monto que no puedo cancelar, explique y pedí que me diera un plazo de 8 meses para pagar, sin embargo se me negó. Yo me encuentro en plena disposición de pagar, pero solo he recibido maltrato y amenazas que si no aceptaba se me realizaría un cobro judicial y se me remataría mi propiedad. No es la Municipalidad un órgano para ayudar a las personas, para que realicen sus pagos de forma justa. Entonces a que institución o persona debo acudir para cancelar dicha deuda. ....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado y se le solicita al Señor Alcalde que le dé seguimiento. ....

**Se recibe nota de Fray Agustín Arbaiza Hernández, Presidente de la Pastoral Social de la Parroquia Santa Marta de Ciudad Neily,** en la cual comunica que tienen la intención de hacer un banco de alimentos no perecederos, para continuar con las ayudas sociales de diarios a las familias de más escasos recursos. ....

Solicitamos alimentos que estén a punto de vencer o que están sacando de sus inventarios y que pueden ser aprovechados por estas familias. De igual manera pueden patrocinar una familia. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 01**  
**02 de mayo del 2016**

---

**Al respecto el Concejo Municipal** acuerda que se les comunique, que lamentablemente la Municipalidad no cuenta con presupuesto para ese tipo de ayuda, pero se les sugiere dirigirse al IMAS o a la Fundación Neily. ....

**Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo de Colorado de Paso Canoas**, en la cual solicitan se les otorgue una patente temporal para la venta de licor en un turno que realizaran el día 15 de mayo del presente año, en esa comunidad con el fin de recaudar fondos para el mantenimiento de las áreas comunales. De igual forma solicitan se les exonere del pago del impuesto de patente. ....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación esta solicitud. ....

**Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal** aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Los Señores Regidores Jorge Jiménez, Marielos Castillo Serrano y Alvaro Ruiz Urbina** votan en contra de este acuerdo, razonando su voto negativo en el sentido que votan en contra porque por sus principios no comparten la venta de licor en este tipo de actividades, en donde las familias asisten para compartir de las actividades que se realizan y la venta de este tipo de producto fomenta el consumo de licor que no trae ningún beneficio para las familias. ....

**Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo de Río Bonito**, en la cual brindan el informe económico del turno realizado los días 16 y 17 de abril del año 2016, con el cual obtuvieron una ganancia de ¢325.000.00, mismos que se utilizaran en el pago de mano de obra en mantenimiento de la plaza de deportes y colocación de marcos. ....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado. ....

**Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo de Caracol Norte**, en la cual brindan el informe económico del turno realizado los días 2 y 3 de abril del año 2016, en esa comunidad, con el cual obtuvieron una ganancia de ¢481.250.00, mismos que se utilizaran ¢150.000.00 en el mantenimiento de la plaza de deportes y compra de implementos deportivos para los equipos de la comunidad y el restante recurso se invertirá en el mantenimiento del camino. ....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado. ....

**Se recibe oficio N° SEC-ANEP-56-2016, suscrito por el Señor Roger Fletes Obando, Presidente de la Seccional ANEP-Municipalidad de Corredores**, transcribe acuerdo aprobado en reunión ordinaria de la Seccional de la ANEP-Municipalidad de Corredores, celebrada el día 12 de abril del 2016, solicitando que en razón que con fecha 25 de febrero nuestra organización presento ante ese Honorable Concejo Recurso de Revocatoria y Apelación subsidiaria y solicitud de que se declare la nulidad absoluta, en contra del acuerdo No 1 Artículo IV, de la Sesión Extraordinaria No 02 de fecha jueves 28 de enero de 2016, que dice: De conformidad con la recomendación de la Comisión para el análisis del Manual de Puestos para la Municipalidad de Corredores, por mayoría de tres votos el Concejo Municipal acuerda aprobar el Manual



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 01**  
**02 de mayo del 2016**

Descriptivo de Puestos y el Manual Básico Organizacional, sin embargo a la fecha no hemos recibido ninguna respuesta al respecto. ....

En base a lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 156 del Código Municipal se acuerda solicitar al Concejo Municipal se nos dé respuesta al recurso de revocatoria con apelación, contra el acuerdo N°2 de la Sesión Extraordinaria No 02 de fecha jueves 28 de enero de 2016. ....

**Al respecto el Concejo Municipal de Corredores** acuerda trasladar dicho oficio al Asesor Legal del Concejo, a efecto que lo analice para dar una respuesta. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe nota de las Señoras Elizabeth Carvajal Chacón, y Mara Velitt Loria López, Supervisora y Directora de la Escuela de Bambito** respectivamente, en la cual envía ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de ese centro educativo. ....

**Analizadas las ternas el Concejo Municipal** acuerda aprobar la integración de la Junta de Educación de la Escuela de Bambito, la misma queda conforma de la siguiente manera: ....

María Teresa Tijerino López	8-061-747. ....
Kattia Mesen Caballero	6-320-359. ....
Dunia Valdez Porras	6-371-551. ....
Mirna Idalia Chanto Monestel	6-340-289. ....
Carmen Quintana Rojas	6-302-704. ....

**Se recibe nota del Señor Gerardo Rosales Ramírez, Vecino de Río Bonito**, solicita se derrame un árbol de espavel, se observa que este árbol fue secado y las ramas atraviesan la calle, lo cual considero es un peligro para los vecinos, además que se encuentra en peligro el tendido eléctrico.

**Referente a esta nota el Concejo Municipal** acuerda trasladar esta nota a la Administración, para que coordine lo pertinente. ....

**Se recibe copia de oficio AM-00415-2016, suscrito por el Señor Ernesto Pérez Cortes Alcalde Municipal a.i., dirigido a la Junta Directiva de JUDESUR** mediante oficio JDJ-O-028-2016 dirigido al Concejo Municipal nos enteramos que todavía se habla de cuatro Municipalidades que no han liquidado proyectos ante su institución, llama la atención que mediante oficio AM-00746-2015 de fecha 09 de Junio del 2015, se les indico tanto al Ingeniero Gerardo Padilla del Departamento de Desarrollo y a su distinguido Órgano los proyectos y las fechas de presentación de la respectiva liquidación de cada uno. ....

Recibiendo respuesta únicamente del Departamento de Desarrollo mediante oficio AD-0-157-2015, el cual indica: "En la mayoría de los casos se han presentado liquidaciones y alguna están aprobadas, otras en revisión y algunas requieren de resolución administrativa interna para presentarlas ante la Junta Interventora para su aprobación, en eso estamos trabajando actualmente y esperamos limpiar la lista antes de que termine este año. Quedarían pendientes los procesos que lleva la Contraloría General de la Republica y lo que estén en sede judicial al cierre del año."





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 01**  
**02 de mayo del 2016**

---

Así las cosas la Municipalidad de Corredores tienen aproximadamente tres años de que presento la respectiva liquidación de todos los proyectos financiados con recursos de JUDESUR, y estarnos pendientes de la respuesta de su distinguida institución. ....

Muy respetuosamente solicitamos nos indique en qué estado están cada uno de las liquidaciones presentadas ante el Departamento de Desarrollo. ....

**Al respecto el Concejo Municipal** acuerda solicitar a JUDESUR, indicar cuales proyectos tiene la Municipalidad de Corredores sin liquidar. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe nota de la Dirección del Colegio Nocturno y Diurno Ciudad Neily**, solicitando que con el fin de aclarar la situación concerniente a lo citado en la sección II, artículo 13 del Decreto N° 38249-MEP del reglamento de Juntas de Educación y Juntas Administrativas como órganos auxiliares de la Administración Pública para el funcionamiento de los centros educativos públicos. Respetuosamente solicitamos se nos instruya y aclare sobre el caso referente, del señor Álvaro Ruiz Urbina, cédula 9038919, quien en cumplimiento al artículo 12 de este mismo reglamento de juntas, se procedió a proponer en terna al señor Urbina para que formase parte de las Juntas administrativas, tanto diurna como nocturna de los colegios Liceo Ciudad Neilly, código 4125 y el Colegio Nocturno de Ciudad Neilly, código 4881, para el proceso de envío de Ternas al Concejo Municipal de Corredores. "Artículo 12. —El Director del Centro Educativo, en coordinación con el personal docente y administrativo, será el responsable de proponer las ternas para los cinco miembros que conformarán la Junta, procurando un proceso de consulta transparente y participativa, así como de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Lo anterior haciendo uso del formulario establecido para tales efectos por medio de la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional. ....

El Director del Centro Educativo deberá entregar la propuesta al Supervisor de Centros Educativos, quien velará porque se haya cumplido el procedimiento establecido. ....

Posteriormente, corresponde al Supervisor presentar la documentación para su trámite ante el correspondiente Concejo Municipal. ....

Siendo el señor Álvaro Urbina miembro de las juntas administrativas actuales, se nos ha informado por el señor Álvaro Urbina que ha sido electo como miembro del Concejo Municipal de Corredores, ante tal situación solicitamos nos indique que procede, en relación al artículo 13 de este mismo reglamento de Juntas. ....

"Artículo 13. —Los miembros de las Juntas desempeñarán sus cargos "Ad Honorem". Para efectos de transparencia los miembros de la Junta no podrán ser parientes entre sí por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive, ni de quien ejerza la dirección del centro educativo. Tampoco los parientes de los miembros del Concejo Municipal, hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad inclusive, podrán conformar las Juntas que le corresponde nombrar. Los funcionarios del Ministerio de Educación Pública y de la Municipalidad podrán ser miembros de una Junta siempre y cuando no exista un conflicto de interés por la naturaleza del puesto que desempeñen. ....





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 01**  
**02 de mayo del 2016**

En vista de que el nuevo Consejo Municipal asume sus labores a partir del 1 de mayo 2016, donde el Señor Urbina asume funciones como Regidor Municipal en la Municipalidad del Cantón de Corredores, solicitamos resolver de conformidad en el tiempo establecido, si el señor Álvaro Urbina puede continuar siendo miembro de las Juntas Administrativas de los Colegios antes citados. ....

**Referente a este oficio el Concejo Municipal** acuerda trasladar esta nota al Asesor Legal del Concejo Municipal, a efecto que la analice, para dar una respuesta. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe nota de los miembros de la Comisión de Fiestas Confraternidad Tico – Panameña la Comisión de Fiestas de la Confraternidad Tico-Panameñas**, manifiestan que al igual que los años anteriores recurrimos a ustedes solicitándoles: .....

- La concesión de la patente temporal de venta de licores para 2 bares diferenciados y 2 puestos cerveceros. ....
- Una extensión del horario de cierre de los bares hasta las 2:00 a.m. para que estos puedan competir con los horarios de los bares de las zonas y así poder lucir aún más nuestras festividades. ....

Cabe resaltar que esta festividad como lo manifestamos en el Concejo Municipal es a beneficio de la Escuela de Paso Canoas, con un 80% de las ganancias, y el 20% restante será dado en donación a una institución del distrito de Canoas, preferiblemente a una escuela. ....

La realización de los eventos de dichas fiestas será del martes 13 al lunes 26 de setiembre del año en curso, las mismas ya son reconocidas como unas de las actividades culturales más esperadas de la zona y de ahí la importancia de mantenerlas para conservar vivas nuestras tradiciones. ....

Para conocimiento de ustedes les detallamos a continuación las actividades que se llevaran a cabo. Conciertos. ....

- 2 bares diferenciados. ....
- 2 puestos cerveceros. ....
- Venta de artesanías. ....
- Venta de comidas. ....
- Cabalgata. ....
- Juego de pólvora. ....
- Carruseles. ....
- Carnaval. ....
- Culturales. ....
- Concierto aire libre. ....
- Entre otros: .....

A su vez, la Comisión de Fiestas de la Confraternidad les solicita la exoneración para el pago de impuestos municipales concernientes a ciertos establecimientos que formaran partes de la actividad. Esto debido a la sugerencia realizada por el señor Abel Gómez Gómez donde nos expone que la municipalidad tiene la potestad para hacerlo. ....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación esta solicitud. ....



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 01*  
*02 de mayo del 2016*

---

**Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal** aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Los Señores Regidores Jorge Jiménez, Marielos Castillo Serrano y Alvaro Ruiz Urbina** votan en contra de este acuerdo, razonando su voto negativo en el sentido que votan en contra porque por sus principios no comparten la venta de licor en este tipo de actividades, en donde las familias asisten para compartir de las actividades que se realizan y la venta de este tipo de producto fomenta el consumo de licor que no trae ningún beneficio para las familias. ....

**De igual forma el Concejo Municipal** acuerda invitar a esta Comisión, para que informe al Concejo sobre las actividades culturales que van a realizar. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe nota del Máster Fabián Trejos Cascante, Gerente General de Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO)** Organización No Gubernamental, cuya misión es "trabajamos en la promoción de un envejecimiento activo, fomentamos espacios de participación social, el ejercicio de la ciudadanía y el respeto de los derechos humanos de las Personas Adultas Mayores". ....

A partir del año 2007 el Programa Incidencia Política de AGECO orienta su trabajo en la articulación intersectorial y generacional a nivel local, con la finalidad de conformar Comisiones Locales de Incidencia las cuales se caracterizan por ser, un equipo de personas de instituciones, organizaciones y líderes adultos mayores, que trabajan en su localidad para generar cambios que contribuyan a un envejecimiento activo y a la defensa de los derechos de las personas adultas mayores. ....

Al 2016 se encuentran conformadas y trabajando de forma comprometida las Comisiones Locales de incidencia de: La Cruz, Nicoya, Liberia, Golfito, Garabito, Puntarenas, San Carlos, Alajuela y Cartago, las cuales están integradas por representación y coordinación de las respectiva municipalidad, así como instituciones, asociaciones de desarrollo y personas adultas mayores líderes, entre otras instancias. ....

Estas comisiones realizan acciones enmarcadas en un proceso de incidencia política, asesorado desde el Programa Incidencia Política de AGECO, el cual busca que por medio de la realización de un diagnóstico sobre la realidad de la población adulta mayor de la localidad, el mismo se logre presentar ante los respectivos Concejos Municipales, esperando apoyo para acciones que contribuyan a un envejecimiento activo y a los derechos de las personas adultas mayores de la localidad. ....

En este sentido y debido a los logros alcanzados por las mismas comisiones, consideramos que es importante implementar el proyecto "Promoviendo Comisiones Locales de Incidencia desde las Municipalidades", con la aprobación del Gobierno Local y con la coordinación y participación del Área de Desarrollo Social o afín de la municipalidad. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 01**  
**02 de mayo del 2016**

De esta manera, nos dirigimos respetuosamente a ustedes como Concejo Municipal, esperando el interés y apoyo de la municipalidad, para que participen en el proyecto y puedan promover la conformación de la Comisión Local de Incidencia, la cual trabaje por generar cambios en beneficio de las personas adultas mayores del cantón. ....

Para ello, invitamos a que una persona encargada del Área de Desarrollo Social o afín y una persona del Concejo Municipal, participen en una reunión informativa en la que se brindará mayor detalle del proyecto propuesto. Dicha reunión se realizará el día viernes 13 de mayo de 2016, de 9:00 am a 12:00 md, en el Centro de Servicios Gerontológicos de AGECHO, ubicado en Barrio Escalante en San José, de la Iglesia Santa Teresita 300 metros norte y 25 metros este. ....

**Con relación a esta nota el Concejo Municipal** acuerda trasladarla al Señor Alcalde Municipal, para el trámite correspondiente. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe nota del Señor William Ronald Mata Mata, Supervisor del Circuito 10 de Paso Canoas, y Emilce Cruz Martínez Directora de la Escuela Las Veguitas**, en la cual envía nómina para el nombramiento de la Junta de Educación de La Escuela Las Veguitas por vencimiento de la misma, justifica en el envío de esta nómina basados en los artículos 12 y 13 y 14 del Reglamento de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, por tener grado de consanguinidad en primer y segundo grado. ....

**Analizada la nómina el Concejo Municipal** acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Las Veguitas, la cual queda conformada de la siguiente forma: ....

Hermundo Rodríguez Ríos	6-195-223. ....
Maira Quintero Franco	6-275-185. ....
Nery Quintero Franco	6-280-725. ....
Yorleny Araica Ortega	6-343-271. ....
Victoria Quintero Franco	6-201-741. ....

**Se recibe nota del Señor Genaro Cubilla Bejarano, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Altos de San Antonio**, en la cual solicita se le brinde ayuda a la Señora Balbina Santos Bejarano, para realizar la vela de su hijo, en razón que se trata de una persona de muy escasos recursos. ....

**El Concejo Municipal** acuerda trasladar esta nota a la Administración para que se brinde la ayuda solicitada en especie. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe copia de oficio AM-00415-2016, suscrito por el Señor Ernesto Pérez Cortes Alcalde Municipal a.i.**, por medio del cual remite informe de ejecución presupuestaria al mes de marzo del 2016. ....

**El Concejo Municipal** acuerda trasladar este informe a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo. Ver capítulo de acuerdos.



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 01**  
**02 de mayo del 2016**

---

**Se recibe invitación de la Señora Yanina Soto, Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal** remitida a todos los Alcaldes, Alcaldesas, Intendentes, Intendentas y Presidentes y Presidentas Municipales del período 2016-2020, para que participen en el “I Conversatorio con Autoridades Municipales 2016-2020, que se realizará el próximo 06 de mayo en la Sala de Capacitación del IFAM, de 8:00 a 12:00. ....

**Respecto a esta nota el Señor Presidente Municipal** manifiesta que en razón que es una actividad de muy poca durabilidad y en razón que el Señor Alcalde y una Comisión del Concejo van a estar en San José les solicita que en lo posible asistan a esta actividad. ....

**El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que va a enviar a la Señora Vicealcaldesa a esa actividad.

**Se recibe copia oficio AM-00422 enviada por la Señora Alcaldesa Municipal a la Señora Encargada de Recursos Humanos y Encargado de Presupuesto,** por medio de la cual les remite el acuerdo N°02 de la sesión N°13, donde aprueban el pago de compensación de vacaciones al Señor Auditor Interno del periodo 2014, por lo que deben asegurarse que existen los recursos para hacer efectiva la cancelación correspondiente. ....

El Departamento de Recursos Humanos debe llevar un seguimiento y actualización de las vacaciones de los funcionarios, para que las mismas no sean acumuladas y no se siga dando la práctica de compensación de vacaciones. ....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado. ....

**Se recibe oficio ECO-112-2016 de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de Asamblea Legislativa,** por medio del cual consulta el proyecto de Ley Adición del artículo 2 bis, artículo 2 ter, y artículo 2 Quáter a la Ley general de caminos públicos, N° 5060 del 22 de agosto de 1972, expediente legislativo N° 19899. ....

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse en favor de la aprobación de este proyecto de ley, toda vez que dicha reforma viene a dar mayor agilidad, al trámite de apertura de caminos, en áreas protegidas y para la limpieza y remoción de obstáculos en el derecho vía en áreas protegidas. Ve capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe nota de la Señora Xinia Espinoza Espinoza, Jefe Regional del Instituto Mixto de Ayuda Social,** comunica que en atención a Oficio DSPC-00271-2016, enviado por el Área de Desarrollo Productivo y Comunal IMAS, el cual se refiere al traspaso del terreno del Salón Comunal proyecto Tamayo, adjunta copia del mismo con el acuerdo del Consejo Directivo 454-10-2014 y el estudio de registro que indica que dicho salón está a nombre de la Municipalidad. ....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado. ....

**Se recibe oficio 00007-2016 de licenciada Lidianeth Durán Herrera, Encargada de la Oficina de la Mujer,** en la cual manifiesta que da respuesta al oficio AM-00362-2016, donde se le solicita coordine con los miembros del Comité de Prevención Municipal de la Violencia. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 01**  
**02 de mayo del 2016**

---

El día de hoy en reunión de la Red Cantonal de Actividad Física RECAFIS, se acordó que la fecha para presentarnos a dicha juramentación sería el lunes 23 de mayo, a su vez debe incluirse al licenciado Juan Carlos Sánchez, Juez de Familia, para que forme parte del Comité. ....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la solicitud de incluir al Señor Juan Carlos Sánchez, Juez de Familia en el Comité de Prevención Municipal de la Violencia. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** acuerda incluir al Señor Juan Carlos Sánchez, Juez de Familia en el Comité de Prevención Municipal de la Violencia. ....

**Se recibe oficio AM-00484-2016, suscrito por el licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal**, por medio del cual remite una copia del proyecto de Ley Para el Rescate del Sector Palmero en la Zona Sur del país. ....

Esta es una iniciativa elaborada por la Alcaldía Municipal, que tiene como fin ayudar a este sector tan importante para el Cantón de Corredores. Con el debido respeto solicito su estudio y posterior discusión a nivel del Concejo Municipal para analizar los alcances del proyecto. ....

**El Concejo Municipal** acuerda trasladar este proyecto a la Comisión de Jurídicos para su análisis y recomendación al Concejo Municipal. ....

**ARTICULO VI**

**INFORME DE REGIDORES Y SINDICOS.** .....

No hubo informes de regidores y síndicos. ....

**ARTICULO VII**

**INFORME DE ALCALDÍA.** .....

**No hay informes de alcaldía.** .....

**ARTICULO VIII**

**ASUNTOS DE REGIDORES Y SINDICOS.** .....

**El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que para el día viernes 6 de mayo a las 9:00 a.m., hay una cita al Alcalde con la Empresa Arquitectura JOFF empresa Constructora para firmar los documentos de la adenda y también para la firma del crédito con el Banco Nacional y para firmar el addendum. Como Asesor Legal de Concejo procedo a informar que el viernes a las 9:00 am., está la cita para firmar el crédito con el Banco Nacional y la firma de un contrato adicional al contrato de construcción para terminar en el plazo de nueve o diez meses el edificio municipal, este Concejo no tiene que tomar ningún acuerdo porque el Concejo anterior dejo todo finiquitado. ....



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 01*  
*02 de mayo del 2016*

---

Es importante indicar que hay una comisión que fue nombrada por el Concejo anterior misma que estaba integrada por mi persona en calidad de asesor, William Pérez en calidad de asesor, Don Jorge Jiménez, Ernesto y la Señora Alcaldesa, obviamente al haber otro Concejo Municipal permanece solo Don Jorge Jiménez, el Alcalde Municipal ya que recae sobre él, faltarían tres miembros más o solo queda Don Jorge como ustedes decidan. ....

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que este tema para nosotros es importante porque tenemos desconocimiento total de la negociación y para nosotros sería importante saber cómo está este asunto, debemos empaparnos para poder explicar al pueblo cuando nos pregunten y sea transparente lo que se va a negociar, ha sido un punto de polémica, hasta Greivin Moya vino, es una vergüenza para el cantón de Corredores, lo importante es saber cómo se negoció, como ha avanzado, desconocemos demanda, por lo que debemos saber cuál fue el arreglo, la parte legal, como fue la demanda, para conocer el panorama, pero también debemos actuar, los insto a que hayan otros representantes para que los acompañe el viernes para que nos traiga la información. ....

**El Licenciado Carlos Viales Falles, Alcalde Municipal de Corredores** manifiesta al igual que ustedes he escuchado de las negociaciones, por esa razón le pedí al Asesor Legal del Concejo que me presentaran un resumen ejecutivo del proceso desde el inicio hasta el final y que me brinde las recomendaciones, de igual manera le solicite al licenciado Eddy un informe detallado de todo el procedimiento y sus recomendaciones hacia la Alcaldía. ....

Con respecto al addendum le solicite a Don Eddy que hiciera las consultas a la Contraloría General de la República y que me anexara al informe y que anexara el acuerdo del Concejo anterior donde daban el visto bueno y que fuera la parte administrativa quien lo ejecutara, esto debido a que me corresponde tomar la decisión y eso conlleva mucha responsabilidad. ....

Dios quiera que nos vaya bien y salgamos de ese calvario porque indirectamente cada quien asumirá la responsabilidad cuando le corresponda, pero la idea es salir de este asunto que afea la vista de todos los ciudadanos de este cantón y si logramos que esa obra se termine de la mejor manera pues nos iremos con al frente bien en alto. ....

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que por otra parte desea comentar la situación que se está viendo en Canoas en cuanto a los migrantes es un problema inmenso, es un problema latente y no hay una solución, el Gobierno no lo ha podido manejarlo, señores Regidores hay que entrarle al asunto, debemos tomar el protagonismo, es responsabilidad nuestra. ....





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 01**  
**02 de mayo del 2016**

---

**El Señor Regidor Suplente Cristian García Miranda** manifiesta que el problema de los migrantes es un tema que no se acabara ni ahora ni después, es un problema latente, en lo personal he estado trabajando con la Comisión Nacional de Emergencias, y según las reuniones se estima que van a pasar unos 50.000.00 migrantes que están ya en Suramérica, como Concejo Municipal debemos tener una política clara con relación a este tema, somos los representantes y debemos tener las directrices claras de que hacer, porque ahorita se está improvisando, es un problema nuevo, un fenómeno que hasta ahora nos está afectando, anteriormente era en Europa podíamos ver a los países colocando muros y mallas para que no pasen los migrantes, pero nosotros no tenemos ni el dinero, ni el corazón para hacer eso. ....

**El Licenciado Carlos Viales Falles, Alcalde Municipal de Corredores** manifiesta no sé cuál fue la posición del Gobierno Local anterior con relación a eso, pero pienso que no basta con un pronunciamiento y quedarnos sentados. ....

Veán la Ley de Migración es muy amplia y clara y hay artículos que son de orden internacional, son dos figuras jurídicas el rechazo y la deportación. ....

La deportación es un acto que se le aplica a un extranjero cuando se encuentra dentro del territorio nacional y que su ingreso lo haya realizado de manera irregular o que su permanencia este de manera irregular dentro del territorio nacional y se le aplica para deportarlo a su país de origen o un tercer país que lo acepte. ....

El rechazo se le aplica cuando venga ingresando al territorio nacional y que sea detectado por la autoridad migratoria que pretenda ingresar por un puesto no habilitado, por lo tanto se devuelve al país de donde viene. ....

En el 2012 la Señora Directora Kattia Rodríguez firmo un documento o convenio con las autoridades panameñas donde se establecían los procedimientos por la cual aplicaba la figura del rechazo y el rechazo por ser un extranjero que no es un nacional del país de donde proviene, si fuera un panameño no hay problema se determina que es panameño, pero si no es panameño tiene que demostrar con documentos que de verdad viene de ese país, pero si no logra demostrar que viene de Panamá, se lleva a un centro de detención, para luego deportarlos a su país de origen. ....

En el caso de los Haitianos, y los continentales que fueron localizados en Liberia y fue un error garrafal de la administración y la Autoridad Migratoria traerlos a este Cantón intentando rechazarlos cuando la ley dice que no se puede rechazar, ahí hay un abuso de la ley, obviamente Panamá se para de manos porque no los va a recibir. ....





*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 01*  
*02 de mayo del 2016*

---

La Directora pretende llegar a ser la Procuradora General de la República, entonces toma la decisión de cerrar la frontera arbitrariamente, porque este no es un problema de ahorita, es un problema que se viene dando desde el 2007, en el 2010 habían 8000 Cubanos por esa frontera, cosa que está documentada y hay informes. ....

Con respecto a este tema, hasta ahí se deja la intervención de los Miembros del Concejo y del Señor Alcalde Municipal, en razón que la grabación quedó defectuosa. ....

**ARTÍCULO IX.**

**ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

**Acuerdo N°01:** A efectos que se le brinde ayuda solicitada en especie, se le traslada solicitud de la Señora Balbina Santos Bejarano, vecina de Altos del Brujo, quien solicita ayuda, para realizar vela y funeral de su hijo. Acuerdo definitivamente aprobado. ....

**Acuerdo N°02:** Se acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos respectivos a los Señores Regidores Álvaro Ruiz Urbina, Jorge Jiménez Sánchez, Alfonso Padilla Campos y al licenciado Erick Miranda Picado, para que asistan a reunión con funcionarios del Banco Nacional de Costa Rica y con la Empresa Arquitectura JOF, para finiquitar lo de la firma del fideicomiso y el contrato para el reinicio de la construcción del edificio municipal. Acuerdo definitivamente aprobado. ....

**Acuerdo N°03:** Visto el recurso de apelación interpuesto por Carlos Morera Castillo, Gerente General, de la Cooperativa Coopeagropal R.L, contra el acuerdo N°08 de la sesión ordinaria N°15 del 11 de abril del 2016, por el plazo de cinco días se emplaza a las partes y cualquier interesado, para que acuda ante el Tribunal Contencioso Administrativo a hacer vales sus derechos. ....

Transcurrido dicho plazo, se remitirán los antecedentes debidamente certificados ante dicho Tribunal. Acuerdo definitivamente aprobado. ....

**Acuerdo N°04:** Analizada el oficio presentado por los Directores de los Colegios Académico Diurno y Nocturno de Ciudad Neilly así como del Coordinador CMTS del circuito 09 de la Dirección Regional de Coto del Ministerio de Educación, solicitando se aclare si existe algún conflicto de intereses en que el Señor Álvaro Ruiz Urbina, quien es miembro de las Juntas Administrativas de los Colegios mencionados, sea a la vez miembros del Concejo Municipal, a partir el 01 de mayo, esto a la luz de los que establece el artículo 13 del Reglamentos de Juntas de Educación y Juntas Administrativas. ....

Respecto a esta nota el Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota al Asesor Legal, a efecto que realice un análisis y de una recomendación al Concejo el próximo lunes. Acuerdo definitivamente aprobado. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 01**  
**02 de mayo del 2016**

---

**Acuerdo N°05:** Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Asesor Legal, elabore un informe sobre todo lo relacionado con la construcción del edificio municipal, a efecto de analizarlo en la sesión extraordinaria que próximamente se tendrá con funcionarios de JUDESUR. Acuerdo definitivamente aprobado. ....

**Acuerdo N°06:** Visto el oficio SEC-ANEP-56-2016, suscrito por el Señor Roger Fletes Obando, Presidente de la Seccional ANEP-Municipalidad de Corredores, en la cual solicita se brinde respuesta al recurso de apelación contra el acuerdo N°02 de la sesión extraordinaria N°02 de fecha jueves 28 de enero del 2016. ....

El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar dicho oficio al Señor Asesor Legal del Concejo, a efecto que analice la solicitud y brinde un informe al Concejo, a efecto de dar respuesta a lo solicitado. Acuerdo definitivamente aprobado. ....

**Acuerdo N°07:** Analizada la Consulta que hace la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos Asamblea Legislativa, del proyecto de Ley Adición del artículo 2 bis, artículo 2 ter, y artículo 2 Quáter a la Ley general de caminos públicos, N° 5060 del 22 de agosto de 1972, expediente legislativo N° 19899. ....

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse en favor de la aprobación de este proyecto de ley, toda vez que dicha reforma viene a dar mayor agilidad, al trámite de apertura de caminos, en áreas protegidas y para la limpieza y remoción de obstáculos en el derecho vía en áreas protegidas. Acuerdo definitivamente aprobado. ....

**Acuerdo N°08:** Visto el oficio AM-00484-2016, suscrito por el licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, remitiendo una copia del proyecto de Ley Para el Rescate del Sector Palmero en la Zona Sur del país. ....

El Concejo Municipal acuerda trasladar este proyecto a la Comisión de Jurídicos para su análisis y recomendación al Concejo Municipal. ....

**Acuerdo N°09:** Visto el oficio 00007-2016 de licenciada Lidianeth Durán Herrera, Encargada de la Oficina de la Mujer, solicitando la inclusión del licenciado Juan Carlos Sánchez, Juez de Familia, para que forme parte del Comité de Prevención Municipal de la Violencia. ....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda incluir al Señor Juan Carlos Sánchez, Juez de Familia en el Comité de Prevención Municipal de la Violencia. ....

**Acuerdo N°10:** Analizado el oficio AM-00415-2016, suscrito por el Señor Ernesto Pérez Cortes Alcalde Municipal a.i., por medio del cual remite informe de ejecución presupuestaria al mes de marzo del 2016. ....

El Concejo Municipal acuerda trasladar este informe a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 01**  
**02 de mayo del 2016**

**Acuerdo N°11:** Visto el oficio del Máster Fabián Trejos Cascante, Gerente General de Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), invitando a que la persona encargada del Área de Desarrollo Social o afín y una persona del Concejo Municipal, participen en una reunión informativa en la que se brindará mayor detalle del Programa Incidencia Política de AGECO que orienta su trabajo en la articulación intersectorial y generacional a nivel local, con la finalidad de conformar Comisiones Locales de Incidencia. ....

Dicha reunión se realizará el día viernes 13 de mayo de 2016, de 9:00 am a 12:00 md, en el Centro de Servicios Gerontológicos de AGECO, ubicado en Barrio Escalante en San José, de la Iglesia Santa Teresita 300 metros norte y 25 metros este. ....

Con relación a esta nota el Concejo Municipal acuerda trasladarla al Señor Alcalde Municipal, para el trámite correspondiente. ....

**Acuerdo N°12:** Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal acuerda otorgar patentes temporales para la venta de licor a los miembros de la Comisión de Fiestas Confraternidad Tico – Panameña, para 2 bares diferenciados y 2 puestos cerveceros, con motivo de celebrarse las Fiestas de la Confraternidad Tico-Panameños los días martes 13 al lunes 26 de setiembre del año en curso. De igual forma define el horario de estas actividades hasta las 2:00 a.m. ....

Los recursos que se obtengan serán a beneficio de la Escuela de Paso Canoas, con un 80% de las ganancias, y el 20% restante será dado en donación a una institución del distrito de Canoas, preferiblemente a una escuela. ....

Así mismo se acuerda se acuerda aprobar la exoneración del pago de impuestos por esta patente, en razón que se trata de actividades para recaudar fondos para el financiamiento de proyectos de la comunidad. ....

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. ....

Los Señores Regidores Jorge Jiménez Sánchez, Alvaro Ruiz Urbina y la Señora Regidora Marielos Castillo Serrano, votan en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparte el que se venda licor en este tipo de actividades. ....

**Acuerdo N°13:** Se acuerda invitar a la Comisión de Fiestas de la Confraternidad Tico-Panameñas a una sesión del Concejo, a efecto que informe al Concejo sobre las actividades culturales que van a realizar en dichas actividades. ....

**Acuerdo N°14:** Analizado el oficio AM-00415-2016, suscrito por el Señor Ernesto Pérez Cortes Alcalde Municipal a.i., dirigido a la Junta Directiva de JUDESUR indicándoles que se han enterado que todavía hay Municipalidades que no han liquidado proyectos ante su institución, llama la atención que mediante oficio AM-00746-2015 de fecha 09 de Junio del 2015, se les indico tanto al Ingeniero Gerardo Padilla del Departamento de Desarrollo y a su distinguido Órgano los proyectos y las fechas de presentación de la respectiva liquidación de cada uno de los proyectos ejecutados por esta Municipalidad. ....



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 01*  
*02 de mayo del 2016*

---

Así las cosas la Municipalidad de Corredores tienen aproximadamente tres años de que presento la respectiva liquidación de todos los proyectos financiados con recursos de JUDESUR, y estarnos pendientes de la respuesta de su distinguida institución. ....

Al respecto el Concejo Municipal acuerda solicitar a JUDESUR, indicar cuales proyectos tiene la Municipalidad de Corredores sin liquidar. ....

**Acuerdo N°15:** Vista la solicitud Señor Gerardo Rosales Ramírez, Vecino de Río Bonito, para que se realice el derrame un árbol de espavel, que fue secado y las ramas atraviesan la calle, lo cual considero es un peligro para los vecinos, además que se encuentra en peligro el tendido eléctrico. ....

Referente a esta nota el Concejo Municipal acuerda trasladarla a la Administración, para que coordine lo pertinente. ....

**Acuerdo N°16:** Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo de Colorado de Paso Canoas, en un turno que realizaran el día 15 de mayo del presente año, en esa comunidad con el fin de recaudar fondos para el mantenimiento de las áreas comunales. ....

Así mismo se acuerda se acuerda aprobar la exoneración del pago de impuestos por esta patente, en razón que se trata de actividades para recaudar fondos para el financiamiento de proyectos de la comunidad. ....

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. ....

Los Señores Regidores Jorge Jiménez Sánchez, Alvaro Ruiz Urbina y la Señora Regidora Marielos Castillo Serrano, votan en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparte el que se venda licor en este tipo de actividades.....

**Acuerdo N°17:** Analizada la solicitud de Fray Agustín Arbaiza Hernández, Presidente de la Pastoral Social de la Parroquia Santa Marta de Ciudad Neily, en la cual comunica que tienen la intención de hacer un banco de alimentos no perecederos, para continuar con las ayudas sociales de diarios a las familias de más escasos recursos. ....

Solicitamos alimentos que estén a punto de vencer o que están sacando de sus inventarios y que pueden ser aprovechados por estas familias. De igual manera pueden patrocinar una familia. ....

Al respecto el Concejo Municipal acuerda que se les comunique, que lamentablemente la Municipalidad no cuenta con presupuesto para ese tipo de ayuda, pero se les sugiere dirigirse al IMAS o a la Fundación Neily. ....



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 01*  
*02 de mayo del 2016*

---

**ARTICULO X.**

**MOCIONES**

No se presentaron mociones.....

**ARTICULO XI.**

**PROPUESTAS RECHAZADAS.** .....

No hay propuestas rechazadas. ....

**ARTÍCULO XII.**

**CIERRE DE LA SESIÓN**

Al ser las diez con treinta minutos de la noche del día 02 de mayo del 2016, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión. ....

**Bernabé Chavarria Hernández**  
**Presidente Municipal**

**Sonia González Núñez**  
**Secretaria Municipal**